

# Manifiesto de la Junta Militar (11 de septiembre de 1924)

---

Esta página forma parte de los Documentos históricos contenidos en Wikisource.

Antes de exponer al país en forma definida nuestros propósitos, hemos querido que a nuestras palabras se anticiparan los hechos; repugna a nuestra honradez el viejo y desprestigiado sistema de prometer sin garantizar el cumplimiento.

La corrupción de la vida política de la República llevaba a nuestras instituciones a un abismo hacia el cual la propia Carta Fundamental empezaba a resbalar, empujada por intereses meramente personales.

Los elementos sanos se habían alejado de la acción pública por un tiempo tan dilatado, que sentían ya pesar como una culpa su abstención.

La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanza en una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil.

Este movimiento ha sido fruto espontáneo de las circunstancias.

Su fin es abolir la política gangrenada; y su procedimiento, enérgico pero pacífico, es ahora de cirugía, y no de venganza y castigo.

Se trata de un movimiento sin bandera de sectas o partidos, dirigidos igualmente contra todas las tendencias políticas que deprimieron la conciencia pública y causaron nuestra corrupción orgánica.

Ninguno de los bandos podrá arrogarse la inspiración de nuestros actos, ni deberá esperar para sí la cosecha de nuestro esfuerzo.

No hemos asumido el poder para conservarlo.

No hemos alzado ni alzaremos un caudillo, porque nuestra obra debe ser de todos y para todos.

Mantendremos las libertades públicas, porque de su ejercicio racional nace toda creación, y porque bien sabemos que de ella arranca su existencia la más augusta de las conquistas: el reconocimiento de la soberanía popular.

De creación, y no de reacción, es el momento.

Nuestra finalidad es la de convocar a una libre asamblea constituyente, de la cual surja una Carta Fundamental que corresponda a las aspiraciones nacionales.

Creada la nueva Constitución, ha de procederse a la elección de poderes públicos, sobre registros hechos por inscripción amplia y libre.

Constituidos estos poderes, habrá terminado nuestra misión.

Entretanto, deseamos que se observe nuestra acción con mirada serena y afinada en una nueva visión política, y pedimos que a la obra patriótica e incansable que habrá de engendrar la conciencia nacional, se agregue la cooperación robusta de las fuerzas vivas no contaminadas de la República.

Antes que adoptar una actitud hostil frente a este movimiento, téngase presente que lo más honrado y lógico es comenzar por tratar de comprender su significación y alcance.

Tengamos fe en la causa que defendemos, alejemos las suspicacias que disgregan, y, unidos con el sano propósito de salvar a la República, trabajemos por devolver a nuestra patria el libre juego de sus instituciones fundamentales, nuevas y sanas.

La Junta Militar

LA JUNTA MILITAR A LAS INSTITUCIONES MILITARES: CIRCULAR

---

Realizados ya los puntos más importantes de su programa, la Junta Militar cumple con el deber de informar ampliamente a los compañeros sobre el carácter y finalidad del movimiento de opinión realizado por las instituciones armadas, con el objeto de que ellos puedan continuar prestando su valioso concurso a la obra de regeneración comenzada, que hoy tomará a su cargo el nuevo gobierno establecido.

La Junta considera inoficioso entrar en detalles sobre la forma cómo se generó el movimiento de opinión que nos ha traído hasta el estado actual. Ella no podría sino repetir lo que la prensa ha publicado ya.

Deja constancia sí - de eso no podrían dudar los compañeros de las instituciones armadas - de que éste ha sido un movimiento enteramente espontáneo sin acuerdos previos y sin conexiones con hombres o partidos políticos. La oficialidad joven del Ejército arrastrada por un culto patriótico, en los momentos en que el Senado de la República se preparaba para cometer el más descarado atropello a nuestra Carta Fundamental, dictando una ley de dieta parlamentaria, se hizo intérprete de la indignación de todo el país, protestando en forma muda, con su sola presencia en las tribunas del Senado, contra semejante atropello: fue ésta la gota de agua que colmó el vaso próximo a desbordarse.

No es tampoco el momento de hacer historia de todos los pasos dados para llegar a la situación que hoy día existe. Bástenos decir que, apoyada por la opinión honrada del país, segura de que realizaría una obra de verdadera regeneración social, política y administrativa, la Junta Militar, formada desde que S.E. organizó el Gabinete presidido por el General Altamirano, se propuso perseguir los fines siguientes:

1° Conseguir que S. E. que, según declaración de él mismo, no había podido contrarrestar las exigencias mezquinas de ciertos elementos políticos, se ausentara del país, a fin de organizar, sin peligro de conmoción interna, un Gobierno capaz de organizar la acción depuradora de la administración pública y de la vida política del país.

2° Obtener la disolución del Congreso, generado por medios que repudia la conciencia nacional. 3° Hacer que vuelva a reinar el imperio de la Constitución, reformando rápidamente nuestra Carta Fundamental.

4° Llamar a nuevas elecciones, sobre la base de registros que devuelvan sus derechos a todos los electores del país, sin distinción de colores políticos.

Como nuestros compañeros pueden ver, lo más difícil está hecho, pues hemos llegado ya hasta la disolución del Congreso. Desde este momento, convencida de que los hombres que hoy forman el Poder Ejecutivo sabrán cumplir con su deber para llevar a feliz término la obra emprendida, la Junta Militar ha resuelto depositar en ellos la más absoluta confianza, e invita a todos sus compañeros de las instituciones armadas a imitar su ejemplo.

Esta es, pues, la situación del momento, tenemos un Gobierno en cuyo patriotismo podemos confiar ciegamente. Se trata ahora de que los hombres que han asumido la responsabilidad del gobierno, vean en nosotros lo que realmente somos: un elemento de orden, en cuya subordinación se puede tener plena fe.

Antes de dar por terminada esta comunicación, la Junta cree conveniente hacer llegar a conocimiento de sus compañeros algunas recomendaciones:

1° Es indispensable que los señores jefes y se abstengan de mezclarse en discusiones de carácter político, y de tomar contacto con cualquier partido o agrupación política, a fin de conservar toda su pureza al movimiento iniciado.

2° Es preciso mantener a toda costa la disciplina, hoy más necesaria que nunca.

3° Conviene que los señores comandantes de unidades con sus oficiales, se acerquen a la tropa y le expliquen los deberes en la hora presente, procediendo con toda discreción, a fin de que en ningún momento pueda relajarse la disciplina. Los modos suaves, paternales, empleados en las instituciones armadas para tratar a los subordinados, no influyen en la firmeza de los procedimientos: el menor acto de insubordinación venga de donde viniere, debe ser rápida y severamente sancionado.

4° Es necesario establecer contacto con los gremios obreros u otras instituciones similares, a fin de orientarlos sobre los propósitos del nuevo Gobierno. Oficiales idóneos podrán desarrollar labor múltiple en este sentido, tratando de llevar al ánimo de este elemento, el convencimiento de que se persigue una obra de regeneración, que será fecunda y de benéficos resultados para el país.

Con lo dicho, la Junta Militar cree que los señores jefes y oficiales de las instituciones armadas disponen de todos los elementos de juicio necesarios para apreciar la trascendencia de la tarea de desarrollo para encontrar los medios que deben emplear a fin de prestar el concurso eficaz a la labor del nuevo Gobierno, que ha menester en las actuales circunstancias del apoyo honrado, decidido y entusiasta de todos los patriotas chilenos, militares o civiles.

Santiago, 11 de septiembre de 1924.

El Comité Militar.

---

# Fuentes y contribuyentes del artículo

**Manifiesto de la Junta Militar (11 de septiembre de 1924)** *Fuente:* <http://es.wikisource.org/w/index.php?oldid=134864> *Contribuyentes:* LadyInGrey, Lingrey, Napoleón333

## Licencia

---

Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported  
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>

---